

Anexo II. Plan UniDigital

Formulario de proyectos interuniversitarios

A confeccionar por la Universidad Coordinadora del proyecto

A) INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto	Integración de aplicaciones de gestión académica en el ecosistema informático de una universidad.
Acrónimo	ISGA
Duración	27 meses
Fecha de inicio (prevista)	01/10/2021
Universidad(es) coordinadora(s)	Universidade de Vigo
Resumen (máx. 1000 caracteres)	<p>Las tres universidades gallegas (Universidade da Coruña, Universidade de Santiago de Compostela y Universidade de Vigo) se encuentran en una situación en la que su sistema de gestión académica, surgido de forma colaborativa hace más de una década, se ha quedado obsoleto. Esto obliga a un cambio importante en funcionalidades de seguridad, interoperabilidad y escalabilidad. Esto ocurre de forma similar en otras universidades, como es el caso de la Universidad de Cantabria.</p> <p>Entre las diferentes soluciones existentes destaca el proyecto Sigma academic, que es un medio propio de las universidades que componen la agrupación sin ánimo de lucro Sigma.</p> <p>Este es un proyecto colaborativo que se apoya en correspondientes proyectos propios de cada una de las universidades participantes, donde se realizarán las implantaciones y puestas en marcha particulares. En el proyecto se incluyen aspectos de la puesta en marcha que generarán nuevas funcionalidades y procedimientos de los que no sólo se beneficiarán los participantes del proyecto, sino que lo hará cualquier universidad (use o no el sistema Sigma Academic).</p>

B) INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. Explicación del proyecto (máx. 2000 caracteres)
--

Debido a la necesidad de modernización de los sistemas de gestión académica de las universidades participantes, se decide una estrategia conjunta de cambio para utilizar un nuevo sistema que cumpla fundamentalmente los siguientes objetivos:

- Sistema de gestión académica propio, sin pago de licencias.
- Sistema extendido y común a un gran número de universidades que fomente la interoperabilidad y garantice su sostenibilidad.
- Desarrollos de nuevas funcionalidades de forma colaborativa.

La decisión de migrar a Sigma academic, producto propio de la agrupación sin ánimo de lucro Sigma (compuesta por un buen número de universidades públicas y privadas) ofrece múltiples ventajas, aportando nuevas funcionalidades y solucionando los problemas actuales de las universidades participantes en el ámbito de la gestión académica.

Al margen de la implantación del nuevo sistema (objeto de respectivos proyectos propios), el proyecto persigue los siguientes objetivos e hitos:

1. Estudio, desarrollo y puesta en marcha de nuevas funcionalidades de interoperabilidad.
 - a. Gestión de estudios interuniversitarios.
 - b. APIs de acceso para consulta e intercambio de información universitaria.
 - c. Internacionalización (p.e. EWP).
 - d. Conexión con otros sistemas ampliamente utilizados: ERPs económicos, aplicaciones móviles, CMS, LMS, portafirmas, administración electrónica, conexión con sistemas de certificación digital, ...
2. Localización del sistema para las características de cada región de las universidades involucradas: traducción al gallego, adaptación al sistema de EVAU.

Las tres universidades tractoras de este proyecto (Universidade de A Coruña (UDC), Universidad de Cantabria (UC), Universidade de Vigo (UVigo)) han comenzado el proceso de cambio en los últimos meses y serán las que lleven el peso del proyecto (sincronizando sus proyectos propios de implantación). Los resultados serán aprovechados por actuales y futuras universidades de la agrupación, como será el caso de la Universidade de Santiago de Compostela (USC) que gracias a esta colaboración tiene prevista su incorporación a la agrupación SIGMA durante el año 2022, participando así de todos los resultados que produzca este proyecto colaborativo.

2. Participación económica y papel de las universidades socias

Indicar el presupuesto total estimado de la actuación junto a una breve descripción de la contribución al proyecto cada una de las universidades implicadas y su papel en el mismo. Indicar otros actores participantes, si los hubiera.

Universidad Coordinadora	Aportación de UniDigital (€)	Contribución esperada
Universidade de Vigo	190.000€	Coordinación, Requisitos, Procedimientos y evaluación. Desarrollo e implantación.
Otras universidades socias	Aportación de UniDigital (€)	

Universidad de Cantabria	100.000€	Requisitos, Procedimientos y evaluación. Desarrollo e implantación.
Universidad de Santiago de Compostela	50.000€	Requisitos, Procedimientos y evaluación. Desarrollo e implantación.
Universidade de A Coruña	118.000€	Requisitos, Procedimientos y evaluación. Desarrollo e implantación.
Presupuesto Total	458.000€	

Indicar, para cada universidad participante, los datos (nombre y correo electrónico) del Responsable Institucional (a título de gestión administrativa dentro del Plan UniDigital; por ejemplo, Vicerrector/a TIC) y los datos del Responsable de proyecto (coordinador de los contenidos o tareas; por ejemplo, Director de servicios TIC a cargo de nuevas infraestructuras o PDI a cargo de proyecto docente).

Universidad Coordinadora	Responsable (institucional)	Responsable (coordinador)
Universidade de Vigo	Manuel Reigosa Roger (mreigosa@uvigo.es)	José Juan Pazos Arias (jose@det.uvigo.es)
Otras universidades socias	Responsable (institucional)	Responsable (coordinador)
Universidad de Cantabria	Mario Mañana Canteli (vr.campus@unican.es)	Mario Mañana Canteli (vr.campus@unican.es)
Universidade de Santiago de Compostela	José Manuel Velo García (josemanuel.velo@usc.es)	José Manuel Velo García (josemanuel.velo@usc.es)
Universidade de A Coruña	Carlos J. Escudero Cascón (escudero@udc.es).	Antonio Ventura (antonio.ventura@udc.es)

3. Incremento estimado del índice de digitalización gracias al proyecto propuesto

Este proyecto no impacta directamente en ninguno de los componentes del índice de digitalización universitario indicados en el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio. Sin embargo, como se puede ver en el siguiente apartado de este documento, sí que encaja de lleno en una de las líneas de actuación y su impacto en la gestión académica de las universidades que puedan utilizar estos desarrollos será significativo.

Además, hay que tener en cuenta que este proyecto complementa a los propios de tres de las universidades participantes en esta propuesta, por los que se realizará un análisis funcional y la parametrización del sistema de gestión académico: Sigma academic. Esto permitirá liberar recursos económicos para poder ser utilizados en otros proyectos internos que incrementarán los indicadores y, de hecho, ya han incrementado estos desde el comienzo de 2020.

4. Línea/s de la Orden de concesión en las que se incluye el proyecto

El proyecto se enmarca en la línea de actuación número 4 de la Orden de concesión vinculada al Real Decreto 641/2021, de 27 de julio. Su objetivo se centra en la mejora de la

interoperabilidad de un sistema de gestión académico ampliamente utilizado por varias universidades españolas (16) y escuelas (12), además de instituciones privadas (9): Sigma academic.

Al ser Sigma academic un medio propio de una agrupación sin ánimo de lucro (Sigma), esta línea de actuación proporcionará una mejora para todas las universidades que la componen y para cualquiera que en un futuro se quiera adherir, o quiera aprovechar los interfaces proporcionados por el sistema, sin necesidad de pago de licencias. El proyecto cubre los siguientes ámbitos de esta línea:

- *Punto de centralización de recursos de información universitaria. Esto tendrá una ventaja inmediata para el análisis de datos de gobiernos autonómicos y, en general, del SUE.*
- *Servicio de intermediación interuniversitario. Los análisis y desarrollos conjuntos que se realizarán en paralelo por las 4 universidades que pondrán en marcha Sigma academic permitirán mejorar la gestión de matrícula, expedientes y movilidad de estudiantes.: SICU, EWP, EVAU y gestión de títulos interuniversitarios.*

Fdo: Responsable de universidad coordinadora

(a efectos de presentación de la propuesta)